INMRD
Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

Uso oficial

Plan de Contingencia para Flujos Masivos de Inmigrantes en República Dominicana

RESUMEN EJECUTIVO Y HOJA DE RUTA

Plan de Contingencia para Flujos Masivos de Inmigrantes en República Dominicana

RESUMEN EJECUTIVO Y HOJA DE RUTA

Coordinación general
Dra. Florinda Rojas. Directora ejecutiva del INM RD

Elaboración
Gerardo Portela. Consultor OIM

Colaboración
Jonathan Palatz. Encargado de Relaciones Internacionales del INM RD
Carlos Paulino Cárdenas. Subdirector de Planificaciones del COE

Corrección de estilo
Aimara Vera Riverón. Coordinadora de Publicaciones INM RD

Diseño y diagramación

Impresión

El Plan de Contingencia para Flujos Masivos de Inmigrantes en República Dominicana, coordinado por el Instituto Nacional de Migración (INM RD), contó con la contribución técnica y financiera de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Este esfuerzo fue realizado con la participación de representantes de las siguientes instituciones: Centro de Operaciones de Emergencias (COE), el Ministerio de Interior y Policía (MIP), el Ministerio de Defensa (MIDE), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), el Ministerio de Economía y Planificación (MEPyD), la Dirección General de Migración (DGM), el Departamento Nacional de Investigaciones (DNI), la Policía Nacional (PN) y la Cruz Roja Dominicana.

Instituto Nacional de Migración (INM RD), 2019

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN/2

Objetivo estratégico 1/2

Objetivo estratégico 2/2

Objetivo estratégico 3/2

PUNTOS FUNDAMENTALES DEL PLAN DE CONTINGENCIA/3

Indicadores o parámetros disparadores/3

Análisis de los escenarios generales de trabajo y posible intervención/3

UMBRAL ACTIVADOR DEL PLAN/6

¿En qué momento o circunstancia se debe dar la voz de alarma y poner en marcha el Plan de Contingencia?/6

LA CASCADA DE RESPUESTA/7

Procesos de atención humanitaria centralizada en el sector Protección y su integración en los Planes de Respuesta Locales/10

Proceso Global del Plan de Contingencia para Inmigraciones Masivas/14

Los grandes retos del inicio de Respuesta Humanitaria: Capacidad de respuesta general en la frontera, registro biométrico, atención diversificada y alojamiento/16

Desactivación del Plan de Contingencia/20

ANEXO/22

Presupuesto/22

HOJA DE RUTA GENERAL

CORTO PLAZO/25

MEDIO PLAZO/27

LARGO PLAZO/29

INTRODUCCIÓN

La situación actual en Haití (noviembre 2019) es altamente explosiva e inestable. La coyuntura social, política y económica ha empeorado durante todo el año 2019 y el acceso a servicios básicos es cada vez más limitado (en particular, la nutrición y el agua potable). Se suceden huelgas y manifestaciones violentas. La deficiente red de distribución de gasolina desde Puerto Príncipe, unida a la inseguridad creciente en las principales vías de comunicación son otros dos factores que están contribuyendo a la casi completa paralización del país.

El alarmante estado de cosas en el vecino país hace temer un estallido social sin precedentes que pueda generar un inesperado flujo de inmigrantes y/o personas en busca de protección y refugio en República Dominicana.

Ante esta situación, bajo el liderazgo del Instituto Nacional de Migración (INM RD), y con el apoyo del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), así como diversos organismos e instituciones del Estado interesados, se ha venido trabajando desde marzo de 2019 un Plan de Contingencia para dar una respuesta coordinada y eficaz a los posibles flujos masivos de Inmigrantes que, por las circunstancias someramente arriba descritas, pudieran producirse en la frontera con Haití.

Entre los objetivos de la respuesta estratégica que se ha venido elaborando desde entonces destacan los siguientes:

Objetivo estratégico 1

Las personas afectadas de Haití gozarán de protección y acceso al territorio, de conformidad con las normas mínimas de protección, asistencia y soluciones.

Objetivo estratégico 2

Los recién llegados de Haití recibirán asistencia con soluciones oportunas que salvan vidas y servicios de asistencia humanitaria. Se estudiarán las intervenciones en efectivo para reducir la dependencia y promover la autosuficiencia durante la situación de emergencia.

Objetivo estratégico 3

Se aplicarán medidas de preparación para garantizar una respuesta oportuna y eficaz a las necesidades de las personas recién llegadas, de conformidad con las normas de protección, asistencia y solución, y con el máximo aprovechamiento de las capacidades nacionales existentes.

PUNTOS FUNDAMENTALES DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Indicadores o parámetros disparadores

Con el objeto de poder medir el riesgo de posibles migraciones masivas, y como punto de partida esencial del Plan de Contingencia, se han identificado y sistematizado ocho (8) indicadores o parámetros disparadores que permitirán establecer situaciones de bajo, medio y alto riesgo en el vecino país y que el COE pueda monitorear la situación de forma constante y objetiva.

Los ocho (8) indicadores o parámetros disparadores son los siguientes:

1.-Evolución del valor y devaluación de la moneda haitiana.

2.- Evolución coste de la Canasta Alimentaria Básica y los combustibles en Haití y sus consecuencias en el Índice de Inseguridad Alimentaria 3.

3.-Aumento del control territorial de las bandas armadas.: A menos Estado más colapso institucional.

4.-Graves problemas de gobernanza en el país. Número de ministerios que dejan de funcionar. Aduanas e Impuestos sin funcionar (no recaudación) y números de funcionarios y meses sin salario.

5.-Salud empresarial, inversión en Haití y evolución de la tasa de paro o personas sin trabajo remunerado.

6.-Cambio climático: Fenómenos extremos por inundaciones y/o sequías o incidencia del Fenómeno del Niño y de la Niña en una posible migración masiva.

7.-Episodios de represión: número de personas muertas en manifestaciones y/o eventos represivos debidos al malestar y tensiones sociales.

8.-Número y características de episodios aislados de presión sobre pasos fronterizos.

Análisis de los escenarios generales de trabajo y posible intervención

En coherencia con el documento narrativo general del Plan de Contingencia, en su apartado 4.3. titulado “Escenarios posibles”, y después de analizar episodios del pasado reciente (como el terremoto de Haití de 2010 y las reacciones sociales después de los huracanes Matthew (2016) e Irma (2017), se plantea el escenario principal N.º 1. como más probable. En esta hipótesis se prevé un escenario de un mes de intensa inestabilidad en Haití, que arrojaría un desplazamiento interno hacia la frontera dominicana de unas 500 personas al día por un período de dos a tres meses (90 días). Quinientas (500) personas al día en toda la frontera al cabo de 90 días arrojaría una cifra total de inmigrantes de 45.000 personas. Sin embargo, si tenemos en cuenta los flujos, la situación estratégica y geográfica de cada punto fronterizo, así como las frecuencias históricas habidas, se ha establecido la siguiente tabla orientadora (dentro de este primer

escenario). Escenarios superiores a este supondrían una problemática internacional de máximo alcance y perfil difícilmente considerables en la situación particular de Haití.

Dada esta particularidad de Haití, así como la gran resiliencia de su población históricamente manifestada en múltiples ocasiones, no es fácil prever situaciones específicas de un tipo de migración como la que aquí tratamos. Por la razón anterior, es importante ser flexible en las hipótesis o escenarios propuestos y no cerrarse a planteamientos que puedan ser más cercanos a la realidad: Es cierto que Haití está atravesando por uno de sus momentos históricos más difíciles, dentro de su "estado crónico complicado"; sin embargo, no por ello puede concluirse que va a haber una migración masiva nunca antes vista habida cuenta de que gran parte de la población susceptible de migrar ya ha migrado en varias oleadas previas.

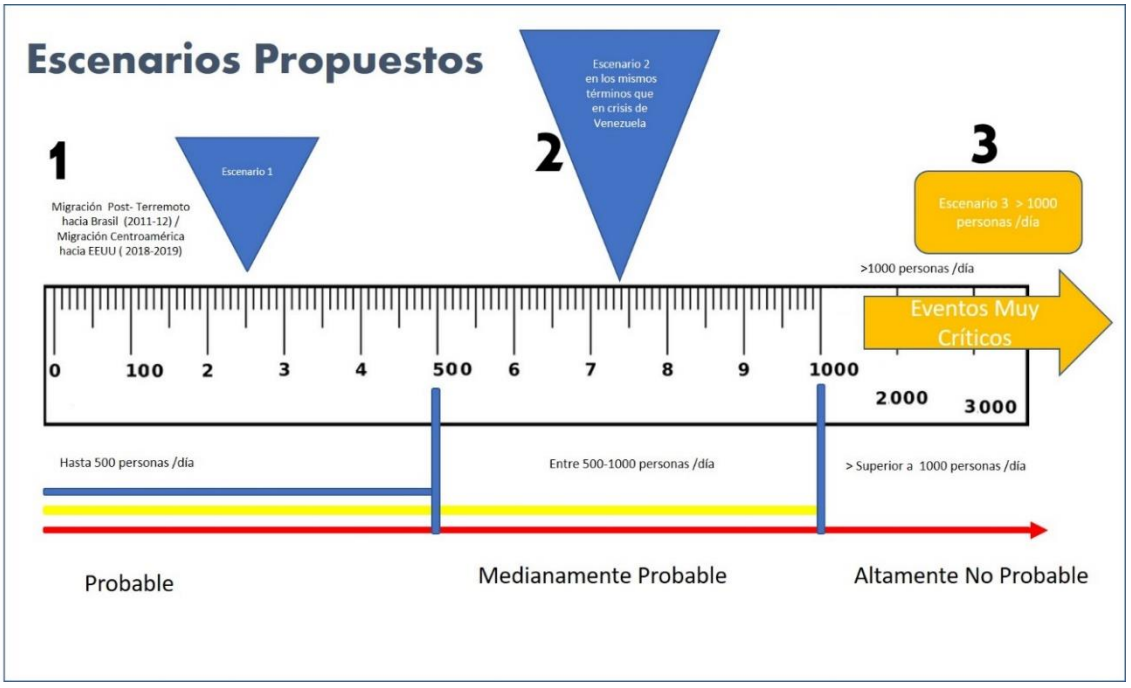

Por lo anterior, en este primer escenario (hasta 500 personas al día durante tres meses), vamos a establecer tres subescenarios o microescenarios.

1- Escenario optimista: Ante un evento distorsionador en Haití (Ej., grandes huelgas sostenidas por la población que fuerzan la renuncia del presidente, golpe de Estado, renuncia del presidente) se genera una gran inestabilidad, fundamentalmente en la capital (Puerto Príncipe). Durante una o dos semanas comienzan a presentarse grupos aislados puntuales de no más de 200 personas /día en algún punto fronterizo (Jimaní y/o Dajabón, fundamentalmente). En este escenario optimista tendríamos una afluencia de 200 personas /día por 15 días, es decir un máximo de 3.000 personas repartidas fundamentalmente en Jimaní (1.650 personas) y Dajabón (1.350 personas).

2- Escenario posible: La situación en Haití se complica aún más. Las huelgas se tornan cada vez más violentas. El presidente se resiste a renunciar. Comienzan

a aparecer grupos paramilitares que amedrentan a la población. El nivel de violencia aumenta considerablemente. Se declara el estado de excepción. Los enfrentamientos por el poder se extienden por las regiones. Hay un gran caos en el país. Comienzan a presentarse sistemáticamente un gran número de personas en las fronteras con República Dominicana (250 personas/día) durante dos (2) meses. Cuando finalmente pase el punto álgido del problema, se han presentado unas 15.000 personas en la frontera de República Dominicana.

3- Escenario pesimista: La situación en Haití es caótica. El presidente renunció, pero el Gobierno en funciones tiene dificultades para ser reconocido socialmente. En Puerto Príncipe, las diferentes pandillas y grupos armados controlan los accesos a la ciudad y el puerto. La sede de la principal empresa comercializadora de gasolina fue asaltada por una turba, creando una difícil situación de operatividad. Se plantea una intervención a nivel de Naciones Unidas. El suministro de carburantes a Haití se paralizó, lo que derivó en múltiples problemas adicionales (alumbrado público, bombeo de agua, gasolineras, entre otros). El suministro de alimentos a los mercados de la capital es insuficiente, y esto, a su vez, genera más revueltas y disconformidad social. Comienzan a aparecer caravanas de inmigrantes haitianos con origen en las principales ciudades rumbo a zonas rurales del país y a las zonas de frontera. La afluencia en los puntos fronterizos formales y no formales aumenta cada día. Por día se presentan en las fronteras unas 500 personas solicitando ayuda a las autoridades dominicanas. Al cabo de tres meses en las fronteras de República Dominicana hay acumuladas unas 45.000 personas y el problema no parece remitir.

Personas inmigrando en diferentes escenarios			
	Escenario Optimista	Escenario Posible	Escenario Pesimista
Flujo Bajo-Minimo	3.000	9.000	15.000
Flujo Medio	6.000	12.000	30.000
Flujo Máximo	9.000	15.000	45.000

Punto Fronterizo	Tipo de Escenario	Nº de Personas Inmigración Sostenida tres (3) meses	Personas/día
Montecristi (1%)	Flujo Máximo	450	5
	Flujo Medio	300	3
	Flujo Bajo	90	1
Dajabón (25%)	Flujo Máximo	11.250	125
	Flujo Medio	7.500	83
	Flujo Bajo	2.250	25
Elías Piña (16%)	Flujo Máximo	7.200	80
	Flujo Medio	4.800	53
	Flujo Bajo	1.440	16
Jimaní (55%)	Flujo Máximo	24.750	275
	Flujo Medio	16.500	183
	Flujo Bajo	4.950	55
Pedernales (3%)	Flujo Máximo	1.350	15
	Flujo Medio	900	10
	Flujo Bajo	270	3

UMBRAL ACTIVADOR DEL PLAN

¿En qué momento o circunstancia se debe dar la voz de alarma y poner en marcha el Plan de Contingencia?

El Plan de Contingencia lo activa el COE en función de la valoración de las informaciones provenientes de la frontera.

Previo a la declaratoria de emergencia y activación del Plan deben haberse dado las siguientes circunstancias:

1.- Evento migratorio diferenciado: Una o varias familias, o un grupo de personas, se “autodeclaran” desplazadas por la violencia o la situación económico-social complicada de Haití y solicitan ayuda humanitaria o asilo a las autoridades de República Dominicana.

2.- La Dirección General de Migración, en coordinación con el Ministerio de Defensa, realizará una primera valoración y emitirá un informe de la situación con carácter urgente dirigido a la Gobernación local y al COE (independientemente de otros posibles destinatarios que libremente pueda seleccionar la DGM).

3.- La Gobernación activará la dirección del CPMR Local, compuesta por el gobernador provincial, el/la presidente/a de la Defensa Civil y el/la presidente/a de la Cruz Roja Dominicana. Reunidos con carácter urgente, se expondrá la situación y se tomarán medidas de respuesta:

- Informará al COE de la situación presentada y este emitirá una nota o concepto de respuesta dirigida a la Gobernación y/o CPMR local sobre la gravedad o no de la situación y su correspondiente respuesta a nivel local, provincial y/o nacional.
- El CPMR tomará las medidas de respuesta pertinentes.
- El COE activará o no el Plan de Contingencia para Flujos Masivos de Inmigrantes en función de la evolución local de la situación.

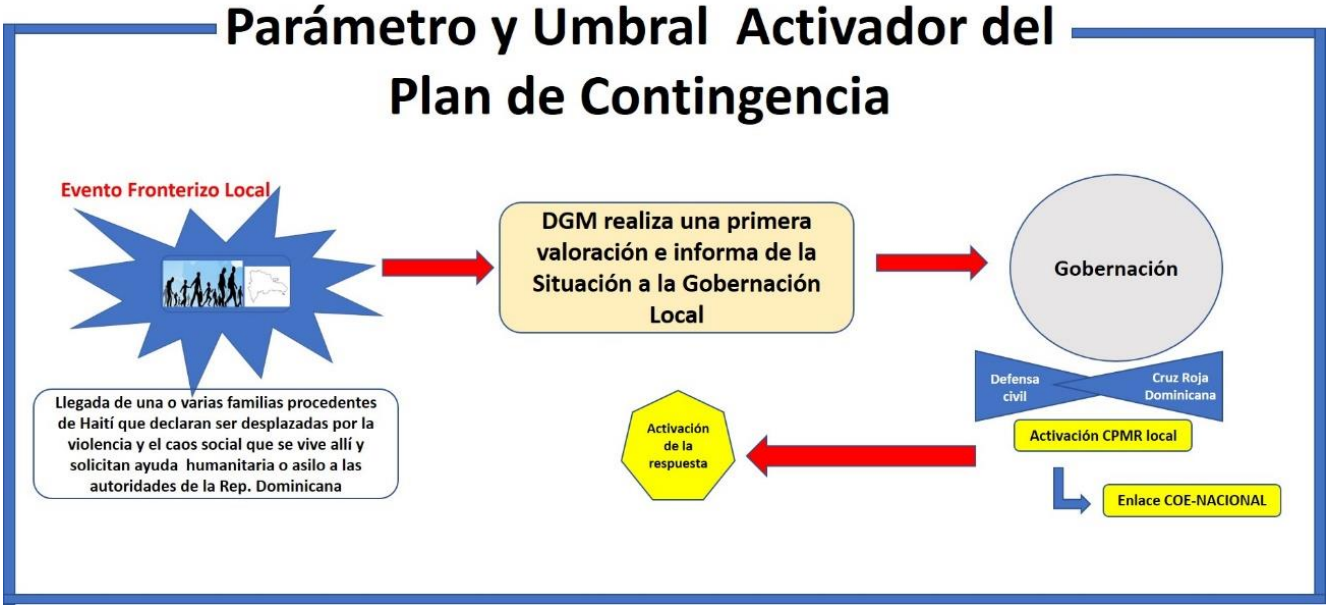

LA CASCADA DE LA RESPUESTA

La activación del Sistema de Alerta y, por lo tanto, de la puesta en marcha del Plan de Contingencia se activa –como en todo evento o crisis– por una declaración expresa del COE después de haber valorado la situación reportada desde la frontera y analizados los reportes de situación locales y/o técnico-científicos del INM RD.[1]

En función de la magnitud de la migración masiva que acontezca en el Evento Fronterizo Local se habla de niveles de Urgencia (1), Emergencia (2) (ambas nivel municipal).

[1] https://www.one.gob.do/demograficas/proyecciones-de-poblacion

Emergencia (3) (nivel provincial), Desastre (4) (nivel regional) y Catástrofe (nivel 5 o máxima) (nivel nacional).

Nº de Población Involucrada en la Migración Masiva x 30 días y un máximo de 3 meses de atención						
	Nivel	Territorio Afectado	Nº de Personas Afectadas	Nº de Personas con necesidad de Albergue	Nº de Personas con necesidad Atencion Primaria de Salud en fase de inicio de la urgencia	Capacidad de las Estructuras de territoriales de Gobierno
Urgencia	1	Una Comunidad o localidad	1- 50 personas	50 personas	10-12 personas	La atención es local y no requiere apoyo de otros niveles
Emergencia	2	Varias Comunidades en un mismo municipio	50- 100 personas	100 personas	20-24 personas	Respuesta Municipal con soporte sectorial (Ministerios y ONG´s)
Emergencia	3	Provincial, Varios Municipios	100-250 personas	250 personas	40-50 personas	Respuesta Provincial con soporte sectorial (Ministerios y ONG´s)
Desastre	4	Regional, Varias provincias	de 250 a 500 personas	500 personas	100 personas	Respuesta Nivel Nacional y ONG´S
Catástrofe	5	Nacional, Varias Regiones- Cuatro (4) puntos fronterizos (Ej.Migración Terremoto Haiti 2010)	>1000 a 3000 personas/día x 30 días x 3 meses.	90.000 personas (22.500 personas por punto fronterizo)	800 personas (225 por punto fronterizo al día)	Respuesta Nivel Nacional e Internacional

- Una vez el COE recibe los reportes de los CPMR locales y del INM RD de acuerdo con la Ley 147-02 y sus reglamentos, el COE puede o no emitir una alerta local, regional o nacional y constituir, si es necesario, la Sala de Situación a nivel central y su equivalente a nivel local. En la Sala de Situación se toman las decisiones sobre los procedimientos a seguir en caso de una situación de "Grave Crisis Migratoria". Esta denominación podría estar cercana al concepto de "Desastre Migratorio",[2] es decir, sería aquel originado por una migración descontrolada o desordenada que implica el desbordamiento de las capacidades locales, municipales y regionales y que se constituye en una importante amenaza para la comunidad, la región o el país donde se produce. Una vez analizada la situación le corresponde al COE emitir el correspondiente nivel de alerta sobre el evento en proceso, estableciendo y dando lugar a la cascada de la respuesta, a nivel nacional, regional y local.
- Si la crisis migratoria implica una cantidad y calidad migratoria que desborda ampliamente la capacidad de respuesta local y regional, claramente la declaratoria por parte de la Sala de Situación central sería de Desastre o Catástrofe, de nivel nacional o regional, implicando así una respuesta de nivel central.

[2] Desastre es la "interrupción del funcionamiento de una comunidad o sociedad, que ocasiona una gran cantidad de muertes al igual que pérdidas e impactos materiales, económicos y ambientales que exceden la capacidad de la comunidad o la sociedad afectada para hacer frente a la situación mediante el uso de sus propios recursos". Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de Naciones Unidas, Informe de evaluación global sobre la reducción del riesgo de desastres 2009. Riesgo y pobreza en un clima cambiante: Invertir hoy para un mañana más seguro. EIRD, Naciones Unidas, 2009.

¿Qué implica la puesta en marcha del Plan de Contingencia para Flujos Masivos de Inmigrantes?	Implica ciertas especificidades diferentes a las de una catástrofe natural, por lo que se deberán desarrollar nuevos y creativos instrumentos de abordaje de la situación.

Una vez declarado por el COE el estado de Alerta Roja y estar en proceso el evento migratorio masivo, se puede avanzar en diferentes líneas de trabajo siempre dentro del marco que establece el Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres de la República Dominicana.

a)- Dada la especificidad de este tipo de eventos migratorios masivos[3] se podría articular una respuesta normalizada o estandarizada con la de otras experiencias internacionales en este tipo de problemática. Si esta es la decisión, se podría constituir el Grupo Interagencial de Fronteras o GIF con su Puesto de Mando Unificado (PMU) liderado por el COE para casos de crisis migratoria aguda. [4]

b)- O bien, en el desarrollo de la puesta en marcha del Plan de Respuesta Humanitaria general se pueden establecer los Grupos de Trabajo Multisectorial junto al Grupo de Trabajo de Protección sin olvidar que se establecerán en el marco decisorio de los CPMR local, municipal, regional, provincial y/o nacional, siempre liderados por el COE.[5]

c)- O, como se adelantaba más arriba, establecer una modalidad de respuesta en un marco exclusivo nacional (con posible participación de organismos internacionales) o una modalidad de respuesta en un marco mixto con participación integrada del Sistema de Respuesta de las Naciones Unidas, si el Gobierno así lo considera; también este liderado por el COE. Dado que este marco mixto implica y engloba las dos modalidades anteriores, mostraremos en este documento esta última modalidad de respuesta.

Una vez establecida la sala de crisis nacional y local, o el GIF con el PMU, o, simplemente, activada la Sala de Crisis a nivel nacional y local decidida por el Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta (CPMR) a nivel local, municipal, provincial, regional o nacional comienza la puesta en marcha del PLAN de RESPUESTA HUMANITARIA centrada en el sector protección. O lo que es lo mismo, una vez activado el proceso de respuesta ante la emergencia, mediante el análisis de los criterios o parámetros disparadores, y establecida la alerta por el COE, se propone la activación de una estructura de coordinación sectorial, tomando en cuenta la centralidad del sector protección.

[3] Este tipo de eventos antrópicos demandan respuestas adaptativas innovadoras que, a veces, no se ajustan a los patrones ampliamente conocidos de la respuesta a catástrofes naturales tradicionales.
[4] En definitiva, es un cambio formal del CPMR que no afecta sus responsabilidades, al igual que la Sala de Situación o Crisis que se constituye de forma habitual en el ámbito de las catástrofes naturales frecuentes en la zona.
[5] Habría que contemplar un tiempo transitorio mientras se tramita, articula y sanciona por ley este Plan de Contingencia en el marco general de la respuesta a emergencias, desastres y catástrofes del país.

Proceso de atención humanitaria centralizada en el sector Protección y su integración en los Planes de Respuesta Locales

La protección como aspecto vertebrador de la acción humanitaria

¿Qué es la Acción Humanitaria y cuáles son sus objetivos? Consideraciones preliminares

La acción humanitaria son todas aquellas actividades destinadas a "salvar vidas, aliviar el sufrimiento y mantener la dignidad humana durante y después de las crisis provocadas por el hombre y los desastres naturales, así como prevenir y reforzar la preparación para la ocurrencia de tales situaciones".

La acción humanitaria debe regirse por los principios de:

Humanidad: salvar vidas humanas y aliviar el sufrimiento en cualquier lugar.

Imparcialidad: emprender acciones humanitarias basándose exclusivamente en las necesidades, sin discriminar entre las poblaciones afectadas ni dentro de ellas.

Neutralidad: En los lugares donde se esté realizando la acción humanitaria, esta no debe favorecer a ninguna de las partes de un conflicto armado o una disputa.

Independencia: los objetivos humanitarios son autónomos con respecto a los objetivos políticos, económicos, militares u otros que tenga cualquiera de los participantes en las zonas donde se esté llevando a cabo la acción humanitaria. La acción humanitaria comprende proteger a los civiles y las personas que ya no forman parte de las hostilidades, así como el suministro de agua, comida y saneamiento, refugio, atención sanitaria y de otra índole, todo esto a favor de las personas afectadas y para facilitar su retorno a la vida normal y a sus medios de sustento.[6]

El Proceso de Acción Humanitaria que se adopta en este Plan de Contingencia para Flujos Masivos de Inmigrantes en la República Dominicana se alinea con el Proyecto Esfera, por considerar que contiene las normas estandarizadas más aceptadas del mundo humanitario.

El Proyecto Esfera es un proyecto internacional de alcance global en el ámbito de las respuestas humanitarias en un marco de consenso, cuyo manual se sustenta en los fundamentos jurídicos y éticos del humanitarismo con orientaciones prácticas y experiencias positivas recopiladas en todo el mundo.

Esfera es una referencia permanente para el personal que trabaja en operaciones humanitarias. La edición revisada de 2018 ha contado con las aportaciones de miles de personas que trabajan en más de 450 organizaciones en al menos 65 países.

[6] *Principios y buenas prácticas para la donación humanitaria*. Aprobado en Estocolmo el 17 de junio de 2003 por Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, la Comisión Europea, Dinamarca, los Estados Unidos, Finlandia, Francia, Irlanda, Japón, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido, Suecia y Suiza.

Este manual [7] de referencia mundial contiene:

- Unos primeros capítulos con los principios que rigen el actuar humanitario que son la Carta Humanitaria, los Principios de Protección y la Norma Humanitaria esencial.
- Unos capítulos técnicos que contienen los estándares mínimos humanitarios requeridos en las situaciones especiales que puedan presentarse en el actuar humanitario que son, fundamentalmente, cuatro:

    - Abastecimiento de agua, saneamiento y promoción de la higiene (*wash*).
    - Seguridad alimentaria y nutrición.
    - Estándares básicos sobre alojamiento y asentamientos.
    - Salud.

La Carta Humanitaria está vertebrada por cuatro principios de protección:

Modelo de Respuesta y Coordinación Mixta

El Estado dominicano en su libre ejercicio de la soberanía nacional establecerá el control total sobre la respuesta ejercida; sin embargo, si el problema es de unas dimensiones que puedan afectar el normal desarrollo de las capacidades del Estado, este podrá solicitar el apoyo del sistema de las Naciones Unidas, quienes enlazarán (previo lógico convenio de coordinación) con las diferentes agencias y organismos estatales competentes en la materia particular:

[7] El Manual Proyecto Esfera está disponible de forma gratuita en versión digital en varias lenguas en www.sphereproject.org. Ver Carta Humanitaria, p. 32.

Coordinación de la respuesta: OIM y ACNUR en cercana colaboración con la Coordinación Residente del Sistema de Naciones Unidas.

- Salud (PAHO/OPS).
- Seguridad alimentaria y nutrición (PMA).
- Agua, saneamiento e higiene (UNICEF).
- Alojamientos, asentamientos humanos, artículos no alimentarios (OIM/ACNUR).
- Protección (ACNUR).
  - Protección infantil (UNICEF).
  - Prevención y respuesta VBG (UNFPA).
  - Prevención y respuesta a la trata de personas (OIM).

La protección como elemento central de la respuesta humanitaria

La protección se define como todas aquellas actividades destinadas a garantizar el pleno respeto de los derechos de cada persona de conformidad con la letra y el espíritu del derecho aplicable, incluyendo el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Refugiados. En este sentido, la estrategia de respuesta de protección en una emergencia debe tomar en cuenta los compromisos internacionales a los cuales se adhirió el Estado dominicano.

La respuesta de protección debe ser guiada por los siguientes enfoques:

Enfoque basado en los derechos. Empoderar a individuos y comunidades para ejercer sus derechos, en lugar de ayudarlos como "beneficiarios".

Enfoque de edad, género y diversidad. Todas las mujeres, hombres, niñas y niños de todas las edades, orígenes, identidad de género y orientación sexual diversos deben disfrutar de sus derechos en pie de igualdad y participar plenamente en las decisiones que los afectan.

Enfoque comunitario. Poner la capacidad, la agencia, los derechos y la dignidad de las personas afectadas por la emergencia en el centro de las intervenciones humanitarias. Involucrar a las comunidades de manera activa y sustantiva en todos los aspectos y decisiones que les afectan. Promover iniciativas lideradas por la comunidad para fortalecer el ambiente de protección a derechos (sensibilización, derivaciones, seguimiento de niños en riesgo, etc.). Fortalecer los procesos comunitarios de organización, incluidos las redes comunitarias y los mecanismos de protección para la población meta, y promover la participación para garantizar una comunicación bidireccional.

Enfoque multisectorial. La protección debe ser central en cualquier respuesta humanitaria. Es decir, la protección de todas las personas afectadas y/o en riesgo en situaciones de emergencia debe ser una consideración primordial y transversal a todos los sectores (salud, agua, alimentación, etc.) de la arquitectura humanitaria.

Además, es importante garantizar en la respuesta la salvaguardia del principio de confidencialidad para el manejo de casos de protección, incluyendo aquellos de VBG y de protección infantil. Se deben establecer sistemas de gestión de casos individuales que garanticen la confidencialidad y la protección de datos.

Consideraciones de protección y las necesidades específicas de determinados grupos o individuos (tales como niños y niñas separados o no acompañados, personas mayores, sobrevivientes de violencia de género etc.) deben ser tomadas en cuenta en la implementación de las actividades de todos los sectores (i.e. higiene, agua, saneamiento; salud y nutrición, albergues y centros colectivos, etc.).

Proceso Global del Plan de Contingencia para Inmigraciones Masivas

El proceso del Plan de Contingencia tiene cinco (5) momentos claves:

1.-El momento desencadenante: Un grupo de personas solicitan ayuda humanitaria o refugio aduciendo como origen y causa de sus problemas el conflicto social y político que se vive actualmente en Haití. Este evento es analizado en un primero momento por la Dirección General de Migración (DGM), quien informa a la Gobernación local de la situación (independientemente de que la DGM pueda informar a sus superiores). La Gobernación reúne de forma urgente a la Junta Directiva del Comité Directivo de Prevención, Mitigación y Respuesta local (CPMR), integrada por el presidente de la Defensa Civil y el presidente de la Cruz Roja Local, quienes junto con el representante de la DGM informarán al Centro de Operaciones de Emergencias Nacional (COE) para darle insumos necesarios a este organismo en la toma de decisión de activar o no el Plan de Contingencia.

2.- El segundo momento viene determinado por la "Declaración de Activación del Plan de Contingencia". Esta declaración la realiza el COE.

3.- El tercer momento se denomina "Fase activa del Plan de Contingencia": Es la fase durante la cual se ponen en marcha todos los mecanismos de respuesta que puede ofrecer el Estado, el sistema de Naciones Unidas (si es requerido) y las organizaciones no gubernamentales que puedan o estén interesadas en operar en la zona.

¿Quién hace qué? Responsabilidades principales en la fase activa del Plan de Contingencia

3.1. Proceso de Registro Biométrico: Lo realiza la DGM, apoyado por el sistema biométrico desarrollado por el ACNUR (si así lo consideran).
3.2. Triaje humanitario: bajo la responsabilidad del CONANI (Niños menores) y Ministerio de la Mujer con el apoyo del ACNUR y OIM (si son requeridas). También pueden apoyar otras organizaciones no gubernamentales presentes en la zona. Esta actividad se llevaría a cabo en los CERF[8] (Centros de Recursos Fronterizos) habilitados en cada punto fronterizo.
3.3. Alojamientos: Bajo la organización y supervisión de la Defensa Civil y Cruz Roja Dominicana. Defensa Civil, COE y el CPMR determinarán los lugares a ser utilizados.
3.4. Aprovisionamiento de agua potable para los alojamientos o albergues temporales: responsable el INAPA.
3.5. Seguridad alimentaria y nutrición. Bajo la responsabilidad de los Comedores Económicos del Estado dominicano. Los comedores económicos surtirán alimentación para todas las personas acogidas durante este Plan de Contingencia.
3.6. Salud: Bajo la responsabilidad del Ministerio de Salud Pública (hospitales provinciales de zona y centros clínicos de diagnósticos).
3.7. Seguridad: Para velar por la seguridad de la frontera, así como de la población vulnerable que sea susceptible de ser acogida y/o protegida, actuarán los cuerpos de seguridad del Estado, concretamente la Policía Nacional, el Ejército Nacional y el CESFRONT
3.8. Apoyo de ONG: Es importante invitar e incluir en todas las acciones posibles a todas las organizaciones sociales y no gubernamentales presentes en los diferentes puntos fronterizos. A veces su aporte en experiencia, contactos, liderazgo, medios logísticos e incluso aportes financieros hacen una gran diferencia en este tipo de operaciones.

4.- El Cuarto momento viene determinado por la "Desactivación del Plan de Contingencia". Las condiciones que originaron la activación del Plan han desaparecido, el flujo ha cesado y las acciones ahora se centran en el proceso de facilitación del retorno de las personas a sus lugares de origen.

5.- El quinto y último momento es la fase de "evaluación" del funcionamiento del Plan. La responsabilidad general de la realización de esta evaluación le corresponde al COE, si bien puede delegar en el CPMR local algunas valoraciones sobre el funcionamiento operativo del Plan a nivel local.
En el caso de que la gravedad de la situación sea considerable y así lo determine el Gobierno de la República Dominicana, este podrá solicitar el concurso del Sistema de apoyo de las Agencias de las Naciones Unidas:

[8] Pueden leer detalles de estos CERF más adelante en el acápite "Posibilidad de atención diversificada".

- OIM y ACNUR: Apoyarían todo lo relativo a registro, y triaje humanitario, especialmente a la DGM.
- PMA-FAO: Apoyaría a Comedores Económicos.
- OPS/OMS: Centraría su apoyo en el sistema de salud y en el aumento de sus capacidades de respuesta local.
- UNICEF: Apoyaría al Conani.
- UNPFA: Apoyaría al Ministerio de la Mujer.

Los grandes retos del inicio de la Respuesta Humanitaria: Capacidad de respuesta general en la frontera, registro biométrico, atención diversificada y alojamiento

Valoración sobre la capacidad de respuesta general y específica ante un flujo de inmigrantes en el escenario previsto

Recurso de agua potable: Hay capacidad de respuesta en toda la frontera para establecer un servicio adicional de agua para casos de inmigración masiva, salvo en un escenario pesimista en el que en Jimaní pudiera haber alguna dificultad.

Alojamientos e infraestructura: Si bien hay cierta capacidad adaptada a eventos naturales (escuelas), dada la especificidad del problema de la inmigración no existen infraestructuras adecuadas ni suficientes en ningún punto fronterizo.

Seguridad alimentaria**:** Existe capacidad de respuesta adicional en toda la frontera a través de los Comedores Económicos para asegurar la alimentación a un número considerable de inmigrantes masivos. En un escenario pesimista habría algunas dificultades en Dajabón, Elías Piña y Jimaní.

Atención de salud: Hay capacidad de establecer una respuesta adicional para atención en salud primaria y de especialidades en toda la frontera para casos de inmigración masiva. Se ha percibido muy buena disposición y comprensión sobre los problemas de la población del vecino país por parte de todos los profesionales de la salud. Salvo casos puntuales en Dajabón o Jimaní, la capacidad existe en todos los puntos.

Servicios de CONANI, Ministerio de la Mujer y DGM

- Tanto el CONANI, como el Ministerio de la Mujer y la Dirección General de Migración disponen de capacidad de respuesta en toda la línea fronteriza en una situación de normalidad, con algunas dificultades los dos primeros organismos. Sin embargo, si tuvieran que hacer frente a una situación de inmigración masiva, los tres tendrían que ser apoyados con recursos humanos, espacios físicos y medios logísticos.

El registro biométrico

El ACNUR ha puesto a disposición del Estado dominicano (DGM) un sistema de registro biométrico utilizado en diversas fronteras del mundo llamado PRIMES[9] (Population Registration and Identity Management EcoSystem, por sus siglas en inglés).

A continuación, una descripción de este sistema:

Es una caja de herramientas que puede ser usada tanto por ACNUR como por organizaciones e instituciones que trabajan de la mano con esta agencia para recolectar y guardar información sobre un grupo poblacional determinado.

PRIMES cuenta con más de 5 herramientas para distintos fines. En la República Dominicana, el ACNUR utiliza tres: ProGres v4, Rapp y BIMS.

¿Qué es ProGres v4?

ProGres v4 es el más reciente sistema de registro y gestión de casos del ACNUR que contiene todos los datos de población y casos.

El sistema ProGres v4 se basa en el software Microsoft Dynamics CRM y está personalizado para adaptarse a las necesidades del ACNUR y sus socios gubernamentales y no gubernamentales con el fin de brindar protección y soluciones duraderas a las personas que están bajo el mandato del ACNUR.

Es un sistema centralizado en línea con los servidores, y, por lo tanto, con los datos, que se ubican en Ginebra (Suiza). Los usuarios pueden acceder al sistema utilizando un navegador normal desde cualquier ubicación conectada a Internet. El sistema también tiene un componente fuera de línea (RaPP).

¿Qué es RaPP?

Es una aplicación para dispositivos móviles que permite la entrada rápida de datos relacionados con la identidad en un modo fuera de línea. Los datos RApp se pueden cargar en ProGres v4. Esta aplicación es especialmente importante en casos de registro de emergencia en puntos de entrada al territorio en el que se usa, ya que se puede personalizar la cantidad de datos que se recolecta debido a su característica de funcionar fuera de línea.

¿Qué es BIMS?

Es el Sistema de Manejo de Identidad Biométrica del ACNUR. Se trata de un sistema que registra e identifica personas a través de sus huellas dactilares y su iris. Estos datos se guardan en un servidor central que se encuentra en Ginebra y la interfaz de BIMS se puede conectar tanto a RaPP como a ProGres V4 para tomar los datos biométricos.

[9] Información facilitada por ACNUR-República Dominicana.

¿Cuáles son las ventajas del uso de PRIMES por parte de los Gobiernos?

- ✓ Un repositorio central

Como un sistema centralizado accesible en línea, ProGres v4 ofrece la posibilidad de una plataforma común de registro y gestión de casos que puede ser utilizada por múltiples partes interesadas en un país. Trabajar en el mismo conjunto de datos garantiza que los usuarios tengan acceso a las últimas actualizaciones y limita las discrepancias de información, lo que puede ser el caso cuando existen varios sistemas que contienen el mismo tipo de datos.

- ✓ Una base de datos que puede generar estadísticas

Los Gobiernos que utilicen ProGres v4 podrán usar el sistema como su base de datos central para una población específica. Este sistema garantiza un intercambio automático de estadísticas con el ACNUR. Las autoridades nacionales también pueden utilizar el sistema con mucha facilidad para generar sus propias estadísticas detalladas sobre la población registrada.

- ✓ Un sistema que funciona tanto en línea como fuera de línea

El requisito principal de estar en línea se puede compensar temporalmente sincronizando los datos almacenados centralmente con un cliente o servidor local. Esto permite a los usuarios moverse a un entorno fuera de línea donde se necesitan datos. Al regresar a un entorno en línea, los datos se concilian.

- ✓ Una herramienta flexible y rentable

ProGres v4 se puede utilizar como una solución de base de datos de transición hasta que esté disponible un sistema nacional de datos de registro de refugiados. Sus características en línea le permiten al sistema estar potencialmente conectado a otras herramientas y sistemas utilizados por un Estado. Esta interoperabilidad potencial podría utilizarse para alimentar los sistemas nacionales de registro civil. ProGres v4 es totalmente mantenido por ACNUR y, por lo tanto, es una herramienta muy rentable.

Posibilidad de atención diversificada

Es uno de los problemas que es necesario resolver es el espacio físico donde se llevará a la práctica el registro biométrico y la atención diversificada. Por atención diversificada se entiende la realización de un triaje o primera selección en la búsqueda de personas especialmente vulnerables (niños no acompañados, personas discapacitadas, personas ancianas, enfermos, mujeres gestantes o lactantes, jóvenes en riesgo de trata, etc.). Para ello es necesario habilitar de forma rápida unos espacios en los que se puedan realizar todas estas tareas e intervenir tanto personal de los cuerpos de socorro (Defensa Civil y Cruz Roja Dominicana) como de Protección (Conani, Ministerio de la Mujer), así como proceder al registro biométrico bajo la responsabilidad de la DGM.

Una alternativa interesante y ya probada en la frontera haitiana son los llamados CERF o Centros de Recursos fronterizos, puestos en marcha por la OIM-Haití en todos los puntos fronterizos oficiales, en la parte haitiana.

Estos espacios, están compuestos básicamente por tres/cuatro contenedores habilitados como oficinas, a los que se les ha añadido una batería sanitaria y espacio de sala de espera como muestra la siguiente fotografía del CERF de Ouanaminthe (Haití). El montaje de estos módulos no supera el mes. Disponen de energía solar y depósito de agua.

Centro de Recursos Fronterizos de Ouanaminthe-Haiti. Frontera Dajabón (Foto OIM-Haiti)

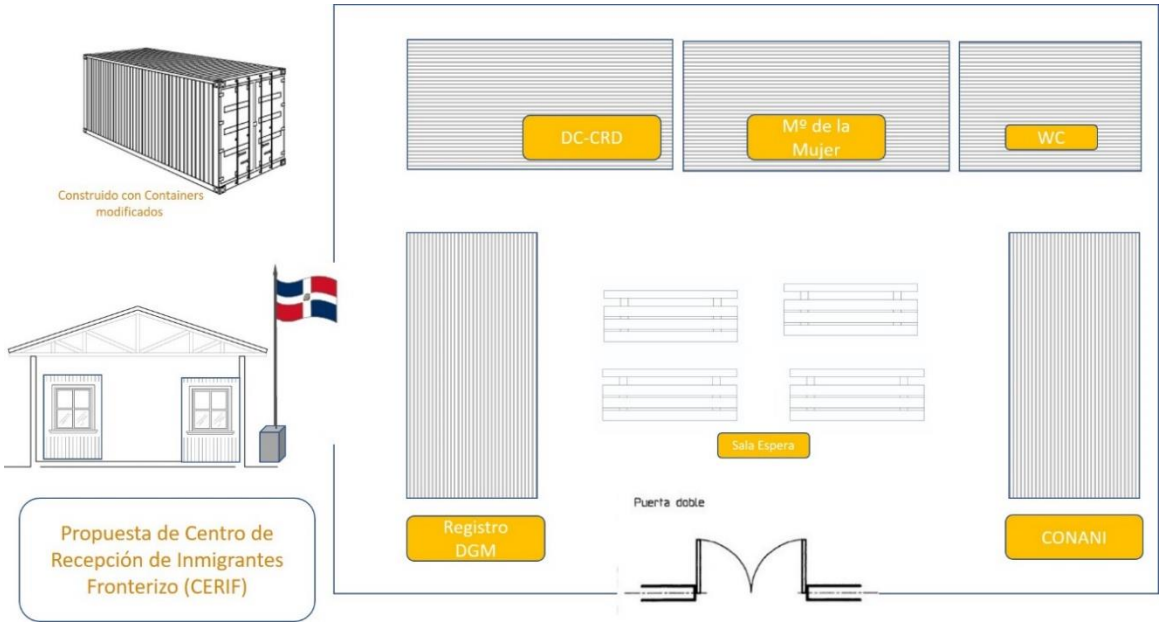

Alojamiento

El componente "alojamiento" es un tema complejo y sensible. Sus variantes y utilización varían en función de la problemática que se afronta. No es lo mismo valorar su utilización durante un evento atmosférico (por ejemplo, un huracán) que en un posterremoto, erupción volcánica, inundaciones, etc. Tampoco en problemáticas migratorias es uniforme.[10]

En diversas reuniones mantenidas con el INM RD, el COE y otros representantes del Gobierno de la República Dominicana, y dada la idiosincrasia particular del país respecto a un posible tratamiento especial a personas haitianas en la frontera, se ha determinado que en el supuesto caso de sobrevenir escenarios como los aquí descritos, que desbordan la capacidad de albergue en los puntos fronterizos, habrá que debatir y tomar una decisión política consensuada y viable sobre este tema que sea aceptada por todos los organismos del Estado que son concernidos en la cuestión migratoria. Aunque el componente alojamientos, en esta circunstancia, se debe abordar como una cuestión de respuesta humanitaria respetuosa de los acuerdos internacionales suscritos por el país, el tema debe tratarse con suma prudencia, pues significa en primer lugar "dejar pasar la frontera", y esta es una decisión de rango político. Al respecto, el COE realizará consultas para determinar y acordar una solución a esta problemática entre los diferentes organismos del Estado a fin de establecer una clara decisión consensuada sobre el problema en función del marco de protección expuesto y estructurado en el Plan de Contingencia, que una vez tomada será adjuntada al desarrollo de este.

Desactivación del Plan de Contingencia

Al igual que la activación, la desactivación del Plan le corresponde realizarla al COE.

La desactivación del plan guardará relación con:

1. Las causas que lo originaron:
    - La situación en Haití regresa a un estado de normalidad y tranquilidad: las huelgas, manifestaciones violentas, el bloqueo de las carreteras han cesado y las actividades comerciales comienzan a recuperarse.
    - Se ha establecido un Gobierno estable y reconocido social e internacionalmente.
    - Progresivamente se restablecen los canales de distribución de carburantes, y, en general, la normalidad está regresando en todos los aspectos de la vida social, política y económica de Haití.

[10] En las marchas de migrantes desde Centro América hasta los EE. UU., la utilización de alojamientos siempre se plantea como una alternativa temporal o de paso. En el proceso migratorio venezolano la respuesta es mixta: La mayoría de los venezolanos en los puestos fronterizos de Colombia y Brasil están de paso, y los alojamientos no constituyen un problema complejo dado la eventualidad de un rápido tránsito de los inmigrantes.

- No se han repetido desplazamientos de personas como consecuencia de eventos violentos, masacres y/o bloqueos en barrios y carreteras.
- Las organizaciones de derechos humanos siguen activas y no refieren interferencias a su gestión y labor.

2. La satisfacción de necesidades de atención de la población afectada: Una vez atendida la emergencia se facilitará el retorno de las personas a sus lugares de origen en Haití.

3. Una vez pasada la emergencia:

   Se pone en marcha la evaluación de la acción: Este plan de evaluación tiene como finalidad:

   - Evaluar de forma conjunta (todos los participantes en la respuesta tanto a nivel local como nacional) la efectividad y aplicabilidad del Plan de Contingencia.
   - El grado y calidad de la participación de los organismos involucrados en el desarrollo de la respuesta.
   - La efectividad de los mecanismos de comunicación y colaboración interinstitucionales.
   - El grado de cooperación entre el recurso humano.

Una vez realizada la evaluación de la puesta en marcha del Plan de Contingencia:

- Se actualiza el Plan de Contingencia en aquellos aspectos en los que no haya funcionado o haya funcionado débilmente.
- Se establecerá un calendario anual de simulaciones y/o simulacros con el objeto de mejorar los aspectos débiles del Plan de Contingencia.

Título del Presupuesto	Plan De Contingencia Interinstituional para flujos masivos de Inmigrantes en la Rep. Dominicana

Partidas Presupuestarias		Dotación de Inicio- Preparación y Prevención					Dotación de Mantenimiento y durante el evento					
		1%	25%	16%	55%	3%						
1.1	Gastos / Partidas Presupuestales Generales	Montecristi	Dajabón	Elías Piña	Jimaní	Pedernales	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Total Pesos DOP	Total Dólares US	Total Euros €
1.1.1	Agua e Higiene- INAPA											
1.1.1.1	Reparación y/o Dotación de un Camión de Abastecimiento de Agua	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	56,882.82	50,977.06
1.1.1.2	Compra de Tanques de Agua/ Reservorios (1 por 5 familias) 1000 de 700 Galones (Autonomía 1 semana)	500,000.00	2,500,000.00	1,500,000.00	5,000,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00	189,609.40	169,923.53
1.1.1.3	Otros -Imprevistos	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	1,000,000.00	18,960.94	16,992.35
	Total .1.1.1	550,000.00	2,550,000.00	1,550,000.00	7,550,000.00	1,050,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	14,000,000.00	265,453.17	237,892.95
1.1.2	Alojamiento, Albergues, Organismos de Socorro Defensa Civil y Cruz Roja											
1.1.2.1	Rehabilitación, adecuación infraestructura Defensa Civil Dominicana + Gastos de Funcionamiento Emergencia	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	2,650,000.00	50,246.49	45,029.74
1.1.2.2	Rehabilitación, adecuación infraestructura Cruz Roja Dominicana + Gastos de Funcionamiento Emergencia	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	2,650,000.00	50,246.49	45,029.74
1.1.2.3	Rehabilitación, adecuación infraestructura Bomberos +Gastos de Funcionamiento Emergencia	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	2,650,000.00	50,246.49	45,029.74
1.1.2.4	Rehabilitación de Albergues Comunitarios (No se considera el terreno de construcción)	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	2,000,000.00	37,921.88	33,984.71
1.1.2.5	Pago de Alquiler / Alojamiento por persona al mes	150,000.00	1,300,000.00	800,000.00	2,500,000.00	250,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	20,000,000.00	379,218.81	339,847.07
1.1.2.6	Compra de 5 Cubiertas industriales (Desmontables)	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	47,402.35	42,480.88
1.1.2.7	Compra de 5000 Carpas Familiares	1,000,000.00	6,000,000.00	3,500,000.00	12,500,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000,000.00	474,023.51	424,808.84
1.1.2.9	Batería WC 20 x punto fronterizo (100 WC)	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	37,921.88	33,984.71
1.1.2.10	Baterías Duchas 20 x por punto fronterizo	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	37,921.88	33,984.71
1.1.2.11	Area de Lavado de ropas y Secado	100,000.00	500,000.00	400,000.00	100,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	1,250,000.00	23,701.18	21,240.44
1.1.2.12	Kits de Higiene Familiar (9000 Kits)	100,000.00	500,000.00	400,000.00	100,000.00	150,000.00				1,250,000.00	23,701.18	21,240.44
1.1.2.13	Dotación y /o reparación de Vehículo institucional para DF y CR (2 vehículos x punto)	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,075,000.00	475,445.58	426,083.26
1.1.2.14	Dotación de (3- tres) oficinas de gestión y coordinación (mesa, silla, computador y conexión a internet). DC-CR-Bomberos	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	2,560,000.00	48,540.01	43,500.42
1.1.2.15	Elementos de Comunicación (Radios y/o teléfonos)	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	1,430,000.00	27,114.14	24,299.07
1.1.2.16	Curso de Herramientas de Gestión institucional en situaciones de Emergencias	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00				125,000.00	2,370.12	2,124.04
1.1.2.17	Curso de Creole destinado a Cuerpos de Socorro	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00				500,000.00	9,480.47	8,496.18
1.1.2.18	Colchonetas y/o Esteras (25000 esteras)	150,000.00	1,000,000.00	800,000.00	1,600,000.00	200,000.00				3,750,000.00	71,103.53	63,721.33
1.1.2.19	Cursos de Formación sobre Coordinación Interinstitucional	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00				125,000.00	2,370.12	2,124.04
1.1.2.20	Montaje de una oficina de Coordinación x puesto fronterizo (en cada uno de los albergues)	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	450,000.00	8,532.42	7,646.56
1.1.2.21	Area de Comedor (mesas, sillas 250 mesas y 2500 sillas	100,000.00	800,000.00	1,250,000.00	400,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	2,750,000.00	52,142.59	46,728.97
1.1.2.22	Area de Recreación para niños	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	18,960.94	16,992.35
1.1.2.23	Area de Formación- Talleres- Reuniones (dotación sonido, pantalla, video bean, computador)	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	5,688.28	5,097.71
1.1.2.24	Almacen (Una Carpa especial)	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00				125,000.00	2,370.12	2,124.04
1.1.2.25	Otros- Imprevistos	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	9,480.47	8,496.18
	Total .1.1.2	10,845,000.00	19,345,000.00	16,395,000.00	26,445,000.00	12,195,000.00	5,805,000.00	5,805,000.00	5,805,000.00	102,640,000.00	1,946,150.93	1,744,095.16
1.1.3	Salud, Atención Primaria y de Emergencia	Montecristi	Dajabón	Elías Piña	Jimaní	Pedernales	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Total Pesos DOP	Total Dólares US	Total Euros €
1.1.3.1	Adquisición de camas hospitalarias	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	94,804.70	84,961.77
1.1.3.2	Repuestos para Sala Rayos X	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	47,402.35	42,480.88
1.1.3.3	Curso de Creole para Personal de Salud	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	9,480.47	8,496.18
1.1.3.4	Repuestos para Laboratorio	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	94,804.70	84,961.77
1.1.3.5	Instalación de 4 Cámaras Frigoríficas en la Morgue	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	94,804.70	84,961.77
1.1.3.6	Dotación Sala Gineco-Obstetricia	500,000.00	5,000,000.00	500,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	16,000,000.00	303,375.05	271,877.66
1.1.3.7	Arreglo/ Reparación y/o Dotación de una Ambulancia hospitalaria	500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	10,500,000.00	199,089.87	178,419.71
	Total .1.1.3	4,600,000.00	11,100,000.00	6,600,000.00	11,100,000.00	11,100,000.00	0.00	0.00	0.00	44,500,000.00	843,761.85	756,159.73
1.1.4	Alimentación y Seguridad Alimentaria	Montecristi	Dajabón	Elías Piña	Jimaní	Pedernales	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Total Pesos DOP	Total Dólares US	Total Euros €
1.1.4.1	Dotación - Comedores Económicos	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	47,402.35	42,480.88
1.1.4.2	Alimentación para 9000 personas x 90 días (x 250 pesosx persona x dia)=202.500.000	5,000,000.00	50,000,000.00	37,500,000.00	100,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	202,500,000.00	3,839,590.44	3,440,951.57
1.1.4.3.	Otros Imprevistos	100,000.00	500,000.00	1,000,000.00	250,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	2,050,000.00	38,869.93	34,834.32
	Total .1.1.4	5,600,000.00	51,000,000.00	39,000,000.00	100,750,000.00	10,700,000.00	0.00	0.00	0.00	207,050,000.00	3,925,862.72	3,518,266.78
1.1.5	Registro Biométrico, DGM	Montecristi	Dajabón	Elías Piña	Jimaní	Pedernales	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Total Pesos DOP	Total Dólares US	Total Euros €
1.1.5.1	Instalación de un (1) Centro de Recursos Fronterizos en cada punto (total 5)	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	47,402.35	42,480.88
1.1.5.2	Dotación de oficinas de cada punto fronterizo (20 escritorios, 60 sillas, 20 computadores)	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	47,402.35	42,480.88
1.1.5.3	Dotación para registro biométrico por punto fronterizo (excepto Montecristi) Total 4- Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.5.4	Otros- Imprevistos	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	9,480.47	8,496.18
	Total .1.1.5	1,100,000.00	1,100,000.00	1,100,000.00	1,100,000.00	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00	5,500,000.00	104,285.17	93,457.94
1.1.6	Protección Mujer- Mª de la Mujer	Montecristi	Dajabón	Elías Piña	Jimaní	Pedernales	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Total Pesos DOP	Total Dólares US	Total Euros €
1.1.6.1	Habilitación de una Oficina de Recepción de Casos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.2	Dotación de un Vehículo institucional	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000,000.00	474,023.51	424,808.84
1.1.6.3	Curso de Creole para el Personal	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	9,480.47	8,496.18
1.1.6.4	Otros- Imprevistos- Apoyo Refugio Específico (Alquiler)	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	9,480.47	8,496.18
	Total .1.1.6	5,200,000.00	5,200,000.00	5,200,000.00	5,200,000.00	5,200,000.00	0.00	0.00	0.00	26,000,000.00	492,984.45	441,801.19
1.1.7	Protección Infancia y Vulnerables- Conani	Montecristi	Dajabón	Elías Piña	Jimaní	Pedernales	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Total Pesos DOP	Total Dólares US	Total Euros €
1.1.7.1	Habilitación de una Oficina de Recepción de Casos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.7.2	Dotación de un Vehículo institucional	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000,000.00	474,023.51	424,808.84
1.1.7.3	Curso de Creole para Personal	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	9,480.47	8,496.18
1.1.7.4	Otros- Imprevistos- Apoyo Refugio específico (Alquiler)	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	9,480.47	8,496.18
	Total .1.1.7	5,200,000.00	5,200,000.00	5,200,000.00	5,200,000.00	5,200,000.00	0.00	0.00	0.00	26,000,000.00	492,984.45	441,801.19
Costos Totales Aproximados		Montecristi	Dajabón	Elías Piña	Jimaní	Pedernales	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Total Pesos DOP	Total Dólares US	Total Euros €
		33,095,000.00	95,495,000.00	75,045,000.00	157,345,000.00	46,545,000.00	6,055,000.00	6,055,000.00	6,055,000.00	425,690,000.00 DOP	8,071,482.75 USD	7,233,474.94 €

INMRD
Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

PLAN DE CONTINGENCIA PARA FLUJOS MASIVOS DE INMIGRANTES EN REPÚBLICA DOMINICANA

HOJA DE RUTA

HOJA DE RUTA
(noviembre-2019-julio 2020)

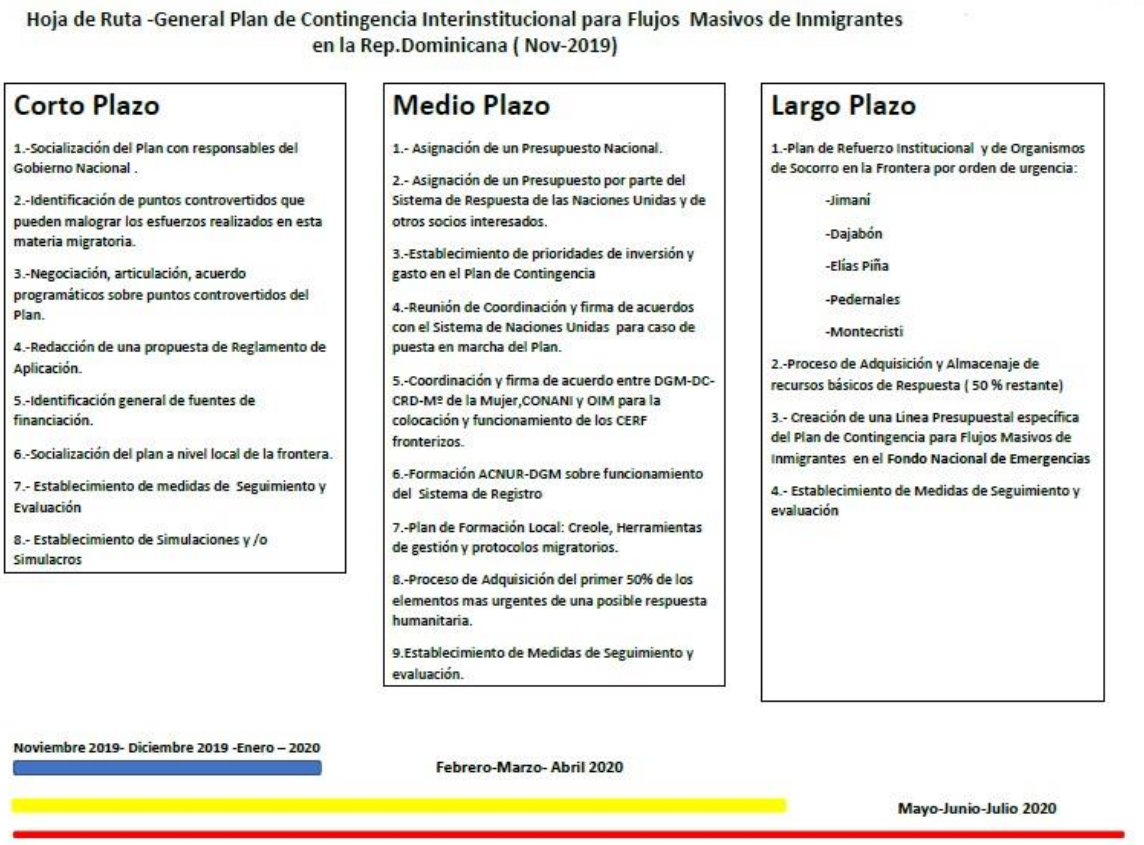

CORTO PLAZO

Socialización del Plan de Contingencia con responsables del Gobierno nacional

Corresponde al INM RD establecer un calendario de reuniones de alto nivel con miembros del Gobierno de la República Dominicana para analizar el Plan en cada una de sus fases. Esta propuesta tiene como finalidad la preparación para una eventualidad que pudiera suceder en las fronteras debido a la inestabilidad constante en la que se vive en el vecino país.

Identificación de puntos controvertidos que pueden malograr los esfuerzos realizados en materia migratoria

- Por todos es sabido que "abrir la frontera" es un tema sensible. Sin embargo, es necesario abordarlo con claridad. ¿Qué respuesta ofrece el Estado dominicano a esta problemática?, ¿qué compromisos adquiridos tiene sobre este tema?, ¿cómo podemos abordar la cuestión sin perjudicar a los afectados, pero cumpliendo los pactos firmados a nivel internacional?, ¿cómo abrir la frontera, en qué condiciones, a qué número de personas, a quiénes?

- En el caso de clarificarse esta primera cuestión, otro punto problemático detectado es el alojamiento. El Plan prevé algunas opciones (acogida en régimen de alquiler en familias

de origen haitiano que están legalmente establecidas en el territorio nacional, o nacionales dominicanos interesados, etc.). Se desaconsejan otros espacios que pudieran usarse para estos fines, como escuelas, o la puesta en marcha de "campamentos" en territorio nacional. Este es un punto controversial, que tiene varias posibilidades de solución, pero sobre las cuales es importante que el Gobierno muestre una posición clara al respecto. Aunque en los aspectos claves hay una buena respuesta humanitaria, a nivel de frontera no existe la capacidad de alojamiento que este Plan de Contingencia demanda. Se cuenta con alojamientos habilitados para situaciones muy transitorias como un huracán o tormenta tropical (dos o tres días), pero no para estancias que pueden superar un mes.

Negociación, articulación, acuerdos programáticos sobre puntos controvertidos del Plan

Importante clarificar los puntos anteriores.

Redacción de una propuesta de Reglamento de Aplicación

En el momento en que los aspectos controversiales hayan sido superados y/o clarificados se puede proceder a la redacción del Reglamento de Aplicación. En un primer momento, se elaborará un borrador que será contrastado, corregido y aprobado por el COE. Este documento normativo constituirá la guía efectiva y legal que deberán incorporar en su patrimonio normativo todos los organismos implicados en el Plan.

Identificación general de fuentes de financiación

Además del Fondo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres de la República Dominicana, será necesario explorar otras posibles fuentes de financiación (Sistema de Naciones Unidas y otros grandes donantes, como la Unión Europea y la Federación de la Cruz Roja). Ya existe un presupuesto base sobre el cual se pueden ir sondeando este tipo de posibilidades.

Socialización del plan a nivel local de la frontera

En esta problemática el nivel local de frontera es clave. En todo momento el INM RD y el COE han planificado el desarrollo respetando la jerarquía legal vigente. Se debe consultar e involucrar, en primera instancia, al gobernador (máximo representante de la autoridad ejecutiva de la nación a nivel local), así como a los regidores o alcaldes. Los gobernadores son los encargados de convocar a los CPMR (Comités de Prevención, Mitigación y Respuesta locales). Siguiendo esta línea de estructura y autoridad, el sistema de respuesta se organiza, se pone en marcha y responde ante un problema. Es importante que en esta fase se organicen una serie de talleres para analizar los principales puntos del Plan de Contingencia, así como las funciones y responsabilidades de cada uno de los actores involucrados.

Establecimiento de medidas de seguimiento y evaluación

El Plan de Contingencia es una actividad dinámica en el tiempo, evoluciona y es susceptible de mejorarse constantemente debido a posibles cambios en la situación de la región (fundamentalmente en la realidad social y/o política de Haití) o incluso por transformaciones en la percepción de los problemas por parte de las comunidades de acogida (diferente percepción de la amenaza o la vulnerabilidad). En proceso de monitoreo y evaluación son imprescindible para conocer el grado de concientización y la claridad de las responsabilidades de cada actor u organismo. Unas herramientas importantes para la evaluación de estos planes son la realización de ejercicios teóricos y prácticos denominados Simulación y Simulacros.

Establecimiento de simulaciones y/o simulacros

Es importante la realización de al menos una simulación en cada punto fronterizo y algún simulacro en algún punto en concreto (Jimaní o Dajabón).

Simulación: es un ejercicio en una oficina, implica la presencia de los actores, en un ambiente imaginario. No necesita grandes recursos para su realización. Es un ejercicio de manejo de la información para la toma de decisiones.

Simulacro: es un ejercicio de campo. Se necesitan muchos recursos. Se realiza en tiempo real. Es un ejercicio para la ejecución práctica en el que se evalúa la acción. Se requiere la preparación y programación con antelación.

MEDIO PLAZO

Asignación de un presupuesto nacional

Una vez aprobado el Plan de Contingencia es esencial que se le asigne un presupuesto específico, de lo contrario puede verse reducido a un instrumento sin validez alguna, y, por lo tanto, sin capacidad de respuesta alguna.

Asignación de un presupuesto por parte del Sistema de Respuesta de las Naciones Unidas y de otros socios interesados

Al igual que el Estado dominicano asume una responsabilidad mediante la implementación, aprobación y puesta en marcha de un Plan de Contingencia para Inmigraciones Masivas, se espera que ese mismo compromiso sea asumido de igual manera por parte del Sistema de Respuesta de las Naciones Unidas. Es importante compartir el presupuesto y valorar en qué aspectos o líneas puede haber apoyo entre los socios.

Establecimiento de prioridades de inversión y gasto en el Plan de Contingencia

Una vez aprobado el presupuesto, es importante delimitar una estrategia y calendario de prioridades de gasto en el marco del Plan de Contingencia. Para ello se debe buscar el consenso con los CPMR locales y dar lugar a la ejecución del presupuesto en el cronograma previsto y sin dilación alguna.

Reunión de coordinación y firma de acuerdos con el Sistema de Naciones Unidas para la puesta en marcha del Plan

Luego de aprobado el Plan de Contingencia y establecidos sus parámetros, es importante abordar y firmar un Memorándum de Entendimiento específico con el Sistema de Naciones Unidas para la puesta en marcha de este plan. Disponer de un documento de esta categoría permitirá avanzar sin dilaciones en la puesta en marcha de posibles respuestas. No contar con este documento podrían entorpecer o como mínimo retardar el operativo de respuesta.

Coordinación y firma de acuerdo entre DGM-DC-CRD-Ministerio de la Mujer, CONANI y OIM para la colocación y funcionamiento de los CERF fronterizos.

La implantación de los CERF es una posibilidad efectiva, rápida y barata que permitiría a la DGM, el Ministerio de la Mujer, el Conani y otros organismos estar preparados para recibir cualquier eventualidad migratoria especial que pudiera ocurrir de forma inmediata.
Esta posibilidad es necesario abordarla con los posibles organismos financieros (en este caso OIM, ACNUR u otros), y, de llevarse a la práctica, deben igualmente darse los pasos subsiguientes de "Memorándum de Entendimiento" o convenio entre los diferentes organismos que allí actuarían con el fin de delimitar las responsabilidades de cada uno.

Formación ACNUR-DGM sobre funcionamiento del Sistema de Registro

Teniendo en cuenta la aprobación del Plan en su conjunto, así como la aceptación del Sistema de Registro ofertado por el ACNUR como conveniente para este tipo de situaciones y para la República Dominicana, es lógica la consecuencia de establecer un calendario de formaciones específicas en este sistema a todos aquellos que lo deberán utilizar en la frontera.

Plan de Formación Local: Creole, herramientas de gestión y protocolos migratorios

Una demanda común en todos los puntos fronterizos visitados es facilitar el aprendizaje del creole de una forma sistemática y programada. Hay muchas dificultades al ejercer la labor de salud o la del apoyo psicosocial ante una víctima de maltrato, pues muchas de las personas que demandan los diferentes servicios en la actualidad no hablan español. Para este caso específico, se ve conveniente la implantación sistemática de una serie de cursos de creole básico ofertados a todo el personal de las diferentes organizaciones que se verían implicadas en la respuesta a una contingencia de inmigrantes.

Proceso de adquisición del primer 50% de los elementos más urgentes de una posible respuesta humanitaria

En esta segunda fase de la Hoja de Ruta, disponiendo ya de aprobación y presupuestos no hay que demorar los procesos de adquisición de los elementos urgentes que sean necesarios de una forma prioritaria en los primeros momentos de una emergencia.

Establecimiento de medidas de seguimiento y evaluación

El Plan de Contingencia es una actividad dinámica en el tiempo; evoluciona y es susceptible de mejorar constantemente debido a posibles cambios en la situación de la región (cambios en la realidad social y/o política de Haití) o incluso por cambios en la percepción de los problemas por parte de las comunidades de acogida (diferente percepción de la amenaza o la vulnerabilidad). En los procesos de monitoreo y evaluación son imprescindibles para conocer el grado de concientización y la claridad de las responsabilidades de cada actor u organismo. Unas herramientas importantes para la evaluación de estos planes son la realización de ejercicios teóricos y prácticos denominados Simulación y Simulacros.

LARGO PLAZO

Plan de Refuerzo Institucional y de Organismos de Socorro en la Frontera por orden de urgencia

-Jimaní
-Dajabón
-Elías Piña
-Pedernales
-Montecristi

En el texto narrativo del Plan se estableció que la expectativa de migración en los diferentes puntos fronterizos es variable en función de determinados aspectos geográficos y logísticos. El punto más demandado para la migración fue Jimaní (55%), seguido por Dajabón (25%), Elías Piña (16 %), Pedernales (3%) y, finalmente, Montecristi (1%), que, si bien no es un punto fronterizo oficial, sus especiales características portuarias le hacen susceptible de serlo. En este caso, serían procesados en Dajabón. Es importante que la frontera de Jimaní (a tan solo 55 Km de Puerto Príncipe-Haití) sea por lógica la primera y mejor dotada de las cinco propuestas.

Proceso de adquisición y almacenaje de recursos básicos de Respuesta (50% restante)

Se debe continuar con el cronograma de gastos /inversiones establecido una vez se asignó presupuesto por parte del Estado y se clarificaron las líneas presupuestales susceptibles de ser apoyadas por el Sistema de Respuesta de las Naciones Unidas.

Creación de una línea presupuestal específica del Plan de Contingencia para Flujos Masivos de Inmigrantes en el Fondo Nacional de Emergencias

Es esencial que el Plan de Contingencia disponga de línea presupuestal propia.

INMRD

Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana (INM RD)
Calle Manuel Rodríguez Objío, núm. 12, Gazcue
809.412.0666 | info@inm.gob.do | www.inm.gob.do
@INMRD @INM_RD